

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Décima Segunda Sesión Extraordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 09:06 horas del día 15 de agosto de dos mil veinticuatro y, a su vez, atendiendo al Acuerdo INE/JGE34/2020, por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19 y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, párrafos 2 y 6, y 17, párrafo 1 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se reunieron de manera virtual, a través de la Plataforma WEBEX:

Asistentes

C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
C. Norma Irene de la Cruz Magaña	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. José Martín Fernando Faz Mora	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Jorge Montaña Ventura	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Giancarlo Giordano Garibay	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Representantes del Poder Legislativo

C. Armando Olán Niño	Partido Acción Nacional
C. Carlos Pérez Salazar	Partido de la Revolución Democrática
C. Daniela Marisol Vargas Islas	Partido Verde Ecologista de México
C. Julio López Martínez	Movimiento Ciudadano

Representantes de Partidos Políticos

C. Ana Laura Arredondo Villanueva	Partido Acción Nacional
C. Luis Óscar Cuenca Pineda	Partido Revolucionario Institucional

C. Luis Alejandro Padilla Zepeda	Partido de la Revolución Democrática
C. Jessica Gutiérrez Atonal	Partido del Trabajo
C. Guillermo Cárdenas González	Movimiento Ciudadano
C. Jaime Miguel Castañeda Salas	Morena

La Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, dio inicio a la sesión virtual de la décima segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y, agradeció la presencia de la y los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, a las y los Consejeros del Poder Legislativo, a las representaciones de los partidos políticos, y demás participantes.

Solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para sesionar.

El Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay, informó la existencia del quórum legal para sesionar e indicó como punto único del orden del día:

ÚNICO: Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el calendario de entrevistas y los grupos de Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General que entrevistarán a las personas aspirantes que acceden a dicha etapa, en el Proceso de Selección y Designación de las Presidencias de los Organismos Públicos Locales de Campeche y Chiapas, así como de las Consejeras y/o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

La Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, presentó el orden del día para consideración de las y los presentes. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, someter el orden del día a votación.

El Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay, sometió a votación de manera nominal de las y los consejeros integrantes de la Comisión, el orden del día con la dispensa de la lectura del documento que fue previamente circulado, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

La Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del punto único del orden del día.

El Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay, informó que el único punto del orden del día correspondía al Proyecto de Acuerdo de esta Comisión, por el que se aprueban el calendario de entrevistas y los grupos de consejeras y consejeros

integrantes del Consejo General, para llevar a cabo las entrevistas a las personas aspirantes que acceden a dicha etapa, en el proceso de asignación que se encuentra actualmente abierto en las entidades que han sido referidas.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas, comentó que, como una sesión *sui generis* por llevar a cabo el sorteo de las personas para determinar en qué grupos correspondería ser entrevistadas por las y los consejeros electorales.

Recapituló las acciones realizadas en este proceso de selección y designación para después ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para hacer el sorteo, y después, en su caso, abrir la ronda de intervenciones por si alguien quisiera hacer alguna intervención, incluso ya conociendo los nombres de las personas y cómo se van a establecer los grupos que van a ser entrevistados, que van a hacer estas entrevistas.

Mencionó que, con la aprobación de este proyecto de acuerdo se estaría iniciando la última etapa del proceso de selección y designación prevista en las 21 convocatorias que emitimos para cubrir las 57 vacantes que se generan este año y los primeros meses 2025 en las consejerías electorales de los OPL, incluyendo las presidencias de Chiapas y Campeche.

Resaltó que, en esta etapa de valoración curricular y entrevista tiene un enfoque integral, por un lado se valora que el perfil de las personas aspirantes se apegue a los principios rectores de la función electoral.

Y, por el otro, se busque identificar que la persona cuente con las competencias indispensables para el cargo.

Para ello, se cuenta con diferentes insumos. El primero de ellos es la información sobre la formación académica la experiencia profesional manifestada en el currículum vitae y en los comprobantes documentales que presentó cada aspirante de su registro, y que fue revisada en cuanto a su autenticidad por personal del INE durante el cotejo documental.

Otro insumo son las observaciones y comentarios que, en su caso, presenten los partidos políticos y consejerías del Poder Legislativo del Consejo General del INE. Los partidos políticos que conforman los congresos locales de las 21 entidades donde hubo convocatoria, así como las representaciones partidistas acreditadas ante el Consejo General, de cada Organismo Público Local Electoral.

Resaltó que, en todos los casos, estas observaciones y comentarios deberán acompañarse de elementos objetivos que sustenten o corroboren sus afirmaciones para que puedan ser valorados.

También mencionó que, un tercer insumo muy valioso para la entrevista, es el resultado de la prueba de competencias gerenciales aplicada por la Unidad de Evaluación Psicológica Iztacala de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, de la Universidad Nacional Autónoma de México, el pasado 13 de julio.

Las competencias evaluadas fueron cinco y son las mismas que deberán valorarse durante el desarrollo de las entrevistas: liderazgo, comunicación, trabajo en equipo, negociación y profesionalismo e integridad. El último insumo es la observación y la interacción durante el desarrollo de la entrevista, la cual se realizará mediante grupos a manera de panel, integrados cada uno por tres o cuatro consejerías.

En una conversación formal, los grupos se entrevistarán durante 20 minutos a cada una de las 445 personas aspirantes, para identificar el nivel de dominio de las cinco competencias a evaluar y otros elementos que las consejerías les sean relevantes para el cargo.

Para generar igualdad de condiciones, objetividad y transparencia en la entrevista, en esta sesión se revisó el sorteo para definir de manera aleatoria, el grupo y horario en que será entrevistada cada persona aspirante.

Explicó que, el resultado de la valoración integral de esta etapa se asentará en una cédula individual conforme a los criterios establecidos en la convocatoria, 60% para la entrevista distribuido entre las cinco competencias, del 40% restante, el 10 corresponde al resultado de la prueba de competencias y el 30 se distribuirá, asignando 25% a historia profesional y laboral, 2.5% a participación, actividades cívicas y sociales; y 2.5 a experiencia en materia electoral.

Solicitó que en el anexo 2 del grupo 1, el día 27 de septiembre se comiencen las entrevistas a las 9:30 de la mañana, derivado de que ese grupo está conformado por la consejera Carla Humphrey, el consejero Jorge Montaña y la Consejera Nadia Ravel, ya que la consejera Norma de la Cruz, comentó que no podría incorporarse ese día a partir de las 9:00, y que, para poder estar al menos tres, ese día se iniciaría a las 9:30 de la mañana, por lo que solicitó ese ajuste en el anexo 2.

Solicitó al Secretario Técnico de la Comisión hacer el sorteo.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay, compartió la información de las 445 personas que están participando en el proceso de designación.

Mostró en pantalla cada una de las pestañas, con el esqueleto del calendario, con las fechas y horarios que se han previsto, así como los grupos que están conformados. Todos y cada uno están vacíos, todavía sin la información de las entidades.

Querétaro, San Luis, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Procedió con el sorteo del grupo 1 está conformado por la consejera electoral Carla Humphrey Jordan, consejero Jorge Montaña, la consejera Dania Paola Ravel Cuevas; el grupo 2 por la consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala, el consejero electoral Arturo Castillo Loza, la consejera electoral Norma Irene De la Cruz Magaña y el consejero electoral Jaime Rivera Velázquez; y el tercer grupo por el consejero Uuc-Kib Espadas, el consejero José Martín Fernando Faz Mora, la consejera electoral Rita Bell López Vences y la consejera Claudia Zavala Pérez.

Mostró la conformación de los tres grupos que también se aprueban a través del acuerdo que está puesto a consideración de la Comisión.

Procedió, en primer término a tomar la información de todas las 445 personas.

Le otorgó a cada persona aspirante un número aleatorio, con el que se llevó a cabo el sorteo en el que cayó cada uno de los grupos.

Mostró como otorgó el número aleatorio a cada una de las personas, mostró el orden de las entidades con el orden respecto del folio; es decir, en forma mixta, hombres y mujeres, para efecto del sorteo, y llevó a cabo y le pido al sistema que me genere el resultado.

Empezando con el desarrollo de las entrevistas de las mujeres en cada una de las entidades, posteriormente los hombres, se tuvo como resultado el sorteo del que dio cuenta en cada una de las entidades.

Mostró en pantalla el caso de Baja California Sur, ya con el resultado generado, posteriormente Campeche, el caso de Chiapas, cinco personas, el caso de Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato y Guerrero.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz, solicitó un cambio del grupo dos a otro grupo, ya que una persona en algún momento laboró en su oficina.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas, comentó que, en la convocatoria, y de conformidad con lo establecido en los criterios para llevar a cabo la etapa de valoración curricular y entrevista, una vez aprobado el calendario de presentarse el caso de que alguna consejera o consejero tenga que excusarse, deberá hacerlo por escrito a partir del momento en que le sea notificado el calendario y hasta antes de la celebración de la o las entrevistas, con la finalidad de no participar únicamente en las entrevistas que señale en el curso.

Destacó que, en aras de salvaguardar la objetividad con la que se lleva a cabo el desahogo de cada una de las entrevistas, en caso de que algunas de las personas integrantes de los grupos de consejeras y consejeros del Consejo General tenga que excusarse, o bien, que por causas de fuerza mayor deba ausentarse durante el desahogo de alguna de las entrevistas programadas para el grupo al que pertenezca, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 22, párrafo 8 del Reglamento, una consejera o consejero de otro grupo podrá suplir su ausencia, con el propósito de mantener cada grupo con al menos tres integrantes para generar condiciones de igualdad a las personas aspirantes.

Solicitó al Secretario Técnico dar cuenta de cómo quedó el sorteo.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay, procedió a mostrar el caso de Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y por último, Zacatecas.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas, reiteró la petición de la modificación del horario de inicio de las entrevistas del grupo 1 el día 27 de septiembre.

Al no haber más intervenciones, le pidió al Secretario Técnico someter a votación, el Proyecto de Acuerdo.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay, señaló que, se notificaría a las representaciones y aspirantes, pero también a las consejerías de manera formal.

Con el ajuste en relación con el horario del 27 de septiembre para el Grupo 1, para iniciar a las 9:30 de la mañana; posteriormente sometió a votación el acuerdo, el cual fue **aprobado por unanimidad.**

La Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, indicó que, al agotarse el punto único del orden del día, se dio por concluida la sesión.

La presente minuta fue aprobada por **unanimidad** de votos de las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, que estuvieron presentes en la décima tercera sesión extraordinaria de dicha Comisión, celebrada el 28 de agosto de 2024. Una vez revisado su contenido se corrobora que coincide con lo asentado en la versión estenográfica correspondiente.

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales

Lic. Giancarlo Giordano Garibay
Secretario Técnico de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales